

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

**Dirección y Redacción:**  
Calle de Alfonso XII, 22  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

**DIRECTOR PROPIETARIO**  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**  
Profesor del Instituto y Normales.  
**COLABORADORES**  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

**Precios de suscripción:**  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »  
Pago adelantado.  
**ASCIENDOS A PRECIOS CONVENIENCIALES**  
Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

El Certamen-Exposición, por D. José María Ríos. — Fiestas en Mérida, por D. Esteban Granullaque. — Tribunales y días de exámenes en la Normal de Maestros. — Propuestas de los concursos de ascenso y traslado. — Comentarios y Noticias. — Notas de la Sección. — Junta provincial. — Correspondencia particular. — Anuncios.

## El Certamen-Exposición.

Los antiguos exámenes de las Escuelas nacionales fueron proscriptos, porque, indudablemente, el legislador se convenció de que no llenaban el fin para que fueron instituidos.

El acierto en el sustitutivo, creemos no fué completo, pues estamos seguros de que no satisface del todo el común sentir y, en lo que la Inspección técnica no sea bastante más numerosa, sería de grandísima importancia hallar un medio con que llenar el vacío que dejan las exposiciones escolares de fin de curso. Este medio lo vemos casi indicado en el Certamen-Exposición-Escolar toledano.

La idea de realizar el expresado Certamen-Exposición, no sólo nos parece sublime y de una importancia indiscutible, sino que llegamos hasta el punto de creer que si se modificasen las exposiciones en las Escuelas nacionales y se hicieran obligatorios Certámenes-Exposiciones-Escolares en todas las capitales de provincia, al terminar los cursos, se daría un paso de avance en la gran obra cultural.

Una vez implantados estos Certámenes-Exposiciones, dar toda clase de facilidades a Maestros y niños para que, durante las vacaciones estivales, pudiesen visitar las Exposiciones provinciales, integradas, naturalmente, con todos los trabajos de nuestras Escuelas.

Con el fin de estimular en lo posible a Maestros

y discípulos y despertar el interés de Juntas y vecindarios, podían establecerse diversas clases de premios municipales y provinciales, haciendo las propuestas de aquellos las Juntas locales en los Ante-certámenes-Exposiciones a fin de curso y, adjudicándose unos y otros premios por un Jurado, constituido al efecto, con las personas de la capital más competentes en la materia, no pudiendo ser probable el caso de que la verdad fuese suplantada por la ficción, si iban a la capital de provincia, como en el organizado ahora, los Maestros y alumnos que el Jurado estimara conveniente.

Apuntada está la variante de las exposiciones escolares de fin de curso, con la cual, a la vez que se daba intervención a los padres de los niños en la obra escolar, se reservaba el fallo definitivo de recompensas al Jurado provincial.

Esta intervención *obligada* de Juntas y vecindarios, con la limitación expuesta, es de suponer redundase en provecho del Maestro y de la Escuela, y los señores de las Juntas desempeñarían en este orden, el papel de meros intermediarios proponentes, quedando el Maestro emancipado de pasiones caciquiles y de lagos en este respecto.

Las exposiciones escolares preceptuadas, ¿por qué no decirlo?, ningún estímulo despiertan entre alumnos y Maestros, ningún impulso dan a la cultura, ningún ambiente hacen favorables a la Escuela y al Maestro y, elementos de juicio verdaderos, pocos o ninguno; pues sabido es que, en la mayor parte de los pueblos, se omite este formulismo, donde no se omite... con una estampa o un bizcocho se premia por igual a todos los niños, y al Maestro, ¿qué?... «Salud para seguir trabajando, señor Maestro».

¿Quedarían, en la forma indicada, bien sustituidos los antiguos exámenes y las modernas exposiciones? ¿Serían, para Maestros y niños, instruc-